



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve”, referencia INV-CIU-7-2020-1.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de julio 2020

REFERENCIA: INV-CIU-7-2020-1

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Díaz Gutiérrez, Eduardo	Admitido	
2	Mena Jimenez, Juan Antonio	Excluido	7, 8, 9

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación.
- 2: No aporta CV.
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos.
- 4: No posee titulación requerida.
- 5: Solicitud fuera de plazo.
- 6: Solicitud sin firmar.
- 7: No aporta memoria científica.
- 8: No aporta aceptado del director del trabajo de investigación.
- 9: No aporta justificante de su matrícula o admisión al programa de doctorado o compromiso de presentación a la hora de formalización del contrato en caso de ser adjudicatario.

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	P6j0fhDq2j/bYkanJAleFw==	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P6j0fhDq2j/bYkanJAleFw==		

